



NACIONES UNIDAS

CEPAL



SESENTA AÑOS CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Distr.  
LIMITADA  
LC/L.2926  
8 de agosto de 2007  
ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA  
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Bogotá, 24 y 25 de abril de 2008

## ÍNDICE

	<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	1-9	1
Lugar y fecha de la reunión .....	1	1
Asistencia.....	2-8	1
Presidencia y relatoría .....	9	1
B. TEMARIO .....	10	2
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN .....	11-36	2
D. ACUERDOS ADOPTADOS.....	37	9
Anexo 1 - LISTA DE PARTICIPANTES .....	-	13

## **A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **Lugar y fecha de la reunión**

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su cuadragésima primera reunión los días 24 y 25 de abril de 2008 en Bogotá.

### **Asistencia**

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Suriname y Uruguay.

3. También se hicieron representar los siguientes miembros asociados de la Comisión: Islas Turcas y Caicos y Puerto Rico.

4. De la Secretaría de las Naciones Unidas asistieron representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

5. Asistieron también representantes de los siguientes programas, fondos y organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Programa Mundial de Alimentos.

6. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo, Organización Panamericana de la Salud, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

7. La reunión contó asimismo con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Organización de los Estados Americanos, Secretaría General Iberoamericana e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

8. Asistieron también representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y del Fondo Fiduciario del Gobierno de Francia.

### **Presidencia y relatoría**

9. La Mesa, elegida en la décima Conferencia Regional, quedó constituida de la siguiente manera:

<u>Presidencia:</u>	Ecuador
<u>Vicepresidencias:</u>	Argentina Brasil Colombia Costa Rica Cuba España Guatemala Haití Honduras Islas Turcas y Caicos Jamaica México Panamá Paraguay Puerto Rico República Dominicana Suriname Uruguay
<u>Relatoría:</u>	Chile

## **B. TEMARIO**

10. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
  1. Aprobación del temario provisional
  2. Informe de las actividades de la Secretaría, los países miembros y los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento del Consenso de Quito
  3. Panel de especialistas sobre la contribución de la economía del cuidado a la protección social
  4. Panel de alto nivel sobre experiencias de observatorios de género en América Latina y el Caribe
  5. Presentación de la propuesta de la CEPAL para la implementación del observatorio de paridad de género para América Latina y el Caribe
  6. Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer
  7. Adopción de los acuerdos
  8. Otros asuntos

### C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

11. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Fernando Araújo Perdomo, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia; Martha Lucía Vásquez, Consejera Presidencial de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia; Laura López, Secretaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Bruno Moro, Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas en Colombia, y Ximena Abarca, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres de Ecuador.

12. Tras dar la bienvenida a las participantes, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia dijo que el Estado colombiano mantenía su compromiso respecto de la garantía y el respeto de los derechos de las mujeres y el logro de la igualdad de género, y destacó que la construcción de una sociedad más equitativa y justa suponía avanzar en la inclusión de hombres y mujeres en la dinámica social mediante estrategias específicas dirigidas a los grupos más vulnerables. La labor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre todo la organización de conferencias regionales para abordar la problemática de las mujeres de la región, así como las intensas actividades de las mujeres que trabajaban en favor del cumplimiento de los acuerdos emanados de esas reuniones, merecían un destacado reconocimiento.

13. Elogió asimismo la respuesta de la Comisión al mandato de creación de un observatorio de género para América Latina y el Caribe y puso a su disposición la experiencia de su país sobre el tema. Respecto de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, subrayó que solo el trabajo conjunto de los países permitiría cumplir con el objetivo propuesto para el año 2015 de poner fin a la violencia contra las mujeres. Antes de augurar éxito a las participantes en la reunión, expresó que esta serviría como espacio de reflexión para compartir experiencias y reconocer y superar las dificultades para la puesta en práctica de los acuerdos del Consenso de Quito.

14. La Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia manifestó su satisfacción por la realización de la reunión de la Mesa Directiva por primera vez en Colombia e informó acerca de la conformación de la red intergubernamental de mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres en la región andina, que constituiría un espacio de diálogo sobre diversas experiencias y fortalecería las posibilidades de aplicación del Consenso de Quito.

15. Señaló además que el trabajo de la nueva División Mujer y Desarrollo de la Comisión consolidaría las actividades de este foro intergubernamental en el que se generaban políticas que promovían los derechos humanos de la mujer y recordó que las sociedades de la región, sin excepción, seguían sin lograr la plena integración de la mujer en la economía y la política. Aunque Colombia había incluido la equidad de género en la agenda política como principio básico para el fortalecimiento de la democracia, aún era necesario ampliar la participación de las mujeres en la política para impregnarla de nuevos valores y de una nueva ética. De la agenda acordada en el Consenso de Quito, la Consejería había privilegiado el fortalecimiento institucional, la participación política, el empleo, que incluía el trabajo no remunerado y la conciliación de la vida laboral y familiar, así como la violencia de género. El observatorio de género para América Latina y el Caribe constituiría una herramienta para fortalecer el cumplimiento de los planes de trabajo de la Consejería y medir los avances en materia de equidad e igualdad en la región.

16. La Secretaria de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe manifestó que la transformación de la Unidad Mujer y Desarrollo en División permitiría contar con mayores recursos, necesarios para fortalecer su capacidad técnica, de modo de continuar apoyando los diálogos y debates que se desarrollaban en el seno de la Conferencia y responder adecuadamente a sus renovadas demandas y necesidades. El logro de avances en la implementación del proyecto de observatorio de género para América Latina y el Caribe era una prioridad que respondía, a un tiempo, a los objetivos acordados, las oportunidades existentes y una creciente necesidad de los países de la región, y señaló que en la decimoquinta reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe, celebrada el día anterior, cada una de las instituciones integrantes del sistema había ratificado su compromiso con esta iniciativa.

17. La oradora destacó que 30 de los 60 años de vida de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe se habían dedicado al avance de la equidad de género en la región y que, a pesar de los importantes logros alcanzados, era necesario ser receptivos a nuevos liderazgos y energías que se sumaban para impulsar la agenda de género en la región. Por último, expresó que la Consulta regional preparatoria de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey que se llevaría a cabo en el marco del trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión constituía un espacio natural para examinar las dificultades que representaba la falta de financiación para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular el objetivo 3, por lo que destacó la importancia de la presencia de las delegadas en ese período de sesiones de la Comisión, no solo a efectos de informar sobre los resultados de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, sino también de participar en la Consulta y los debates que se llevarían a cabo.

18. El Coordinador Residente del sistema de las Naciones Unidas en Colombia resaltó la relevancia de la reunión para la región y llamó a concretar nuevos esfuerzos y nuevas políticas para superar las dificultades que esta enfrentaba, como el auge del crecimiento, por una parte, y las posibles crisis resultantes del contexto internacional, por otra. Recordó asimismo que la región de América Latina y el Caribe se encontraba rezagada respecto de otras regiones, aunque señaló que los organismos del sistema de las Naciones Unidas trabajaban arduamente para superar estas dificultades y que el rol de la mujer resultaba fundamental para lograr un avance sustantivo en el campo económico y social, así como en la participación política regional, nacional y municipal, por lo que las experiencias que se compartirían en la reunión servirían para mejorar la labor del sistema.

19. La Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres de Ecuador hizo mención a las repercusiones del Consenso de Quito en la vida de las mujeres del continente y citó como ejemplo de logro el artículo aprobado por la Asamblea Constituyente de su país según el cual el Estado reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de autosustento y cuidado humano que se realiza en los hogares y promueve un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades familiares. No obstante, la oradora dijo que aún restaba mucho camino por recorrer en el avance hacia la igualdad entre hombres y mujeres de la región. El observatorio de género previsto en el Consenso sería un espacio para la recopilación y el procesamiento de datos que harían visibles las desigualdades de género y que permitirían reflexionar sobre los aciertos y los retos pendientes, por lo que constituía un valioso instrumento técnico y político aplicable a ese fin.

20. En su referencia a la campaña del Secretario General para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y a las conclusiones convenidas sobre la financiación a favor de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en el quincuagésimo segundo período de sesiones de la

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, dijo que la violencia contra las mujeres afecta a todos los países y limita a las mujeres en el ejercicio de los derechos y la participación en el desarrollo, por lo que era indispensable contar con la voluntad política de los gobiernos y de los sectores público y privado para la financiación de las medidas contra este tipo de violencia.

Informe de las actividades de la Secretaría, los países miembros y los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre el cumplimiento del Consenso de Quito (punto 2 del temario)

21. La Oficial a cargo de la División Mujer y Desarrollo expresó que en el transcurso de la reunión se darían a conocer las actividades implementadas por la Comisión relativas al programa de trabajo, a saber: las actividades realizadas para el cumplimiento del Consenso de Quito, la propuesta para la implementación del observatorio de género en América Latina y el Caribe y la campaña del Secretario General para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, junto con el cumplimiento de los programas y proyectos relativos al trabajo no remunerado de las mujeres y la labor en materia de estadísticas de género.

22. En la presentación de los informes de actividades de cada país, varias representantes destacaron los avances legislativos en materia de violencia de género, acoso sexual, trata de personas y tipificación del delito de feminicidio. Asimismo, hicieron referencia a las leyes aprobadas o en vías de aprobación sobre protección a la maternidad, la lactancia y el trabajo no remunerado en el hogar. En cuanto a la participación política de las mujeres, señalaron que en algunos países se había registrado un aumento de la presencia de estas en puestos de decisión y que su participación política servía además como insumo para la modificación de normas electorales. La financiación para el desarrollo fue un elemento clave que numerosas delegaciones mencionaron para el logro de la igualdad, así como el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, la elaboración de indicadores de género, la desagregación por sexo de datos estadísticos y el fortalecimiento de las bases de datos sobre estadísticas de género.

23. Algunas delegadas expresaron que en sus países se habían llevado a cabo campañas en los medios de comunicación, así como actividades para la inclusión de la perspectiva de género en el currículo escolar. Asimismo, la distribución de información sobre temas de género y la incorporación transversal de la perspectiva de género a nivel estatal se reflejaba, entre otros avances, en el diseño de presupuestos nacionales en los que se tenían en cuenta los enfoques de género. Las iniciativas para capacitar a mujeres microempresarias, el impulso a la integración de las mujeres indígenas en las actividades económicas, educativas y políticas, además de la aplicación de normas sobre atención de la salud en casos de violencia intrafamiliar fueron adelantos destacados por las oradoras.

24. Si bien la transformación del discurso de género en discurso político constituía una herramienta para la integración de las mujeres en diversos ámbitos, las delegadas de algunos países reconocieron las dificultades que aún existían en temas como la seguridad y la vivienda, así como la existencia de estereotipos sexuales y la falta de una transformación ideológica de las estructuras institucionales que permitiera realizar cambios más profundos en favor de la igualdad de género, sobre todo en contextos de crisis como los que sufrían algunos países de la región.

25. Las representantes de los organismos del sistema de las Naciones Unidas hicieron referencia a las diversas actividades realizadas desde la décima Conferencia Regional sobre la Mujer en cumplimiento del Consenso de Quito, dirigidas, entre otros aspectos, a la profundización de los informes de desarrollo humano mediante la inclusión de datos a nivel subnacional, el logro de la igualdad en materia laboral y educativa, la erradicación de la violencia contra las mujeres, la inclusión de la agenda de género en las

políticas y programas de salud y la aplicación de un enfoque de género en la actividad productiva del agro, así como el fortalecimiento institucional, el empoderamiento de las mujeres y la representación política de estas, todo ello mediante un trabajo interinstitucional con los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil. Por último, algunas delegaciones quisieron saber más acerca de la cooperación técnica que ofrecen los organismos y manifestaron su interés en recibir mayor información sobre los proyectos en curso y los criterios de selección de los países.

Panel de especialistas sobre la contribución de la economía del cuidado a la protección social (punto 3 del temario)

26. El panel contó con la participación de Laura Pautassi, Corina Rodríguez Enríquez y Nathalie Brisson-Lamaute, consultoras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y de Laura Albornoz, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer de Chile. En el panel se hizo referencia a la inclusión del cuidado en el conjunto de derechos universales de las personas, lo que permitiría la exigibilidad de la oferta de cuidado por parte del Estado; se presentaron los estudios de caso de Argentina y Uruguay sobre la base de un concepto de cuidado que incluye la provisión de servicios, bienes económicos, trabajo y relaciones afectivas; se realizó la presentación de un estudio sobre el cuidado de los niños en Haití, que demuestra la necesidad de articular las políticas de cuidado con las políticas de empleo y las de infraestructura y, por último, se presentaron los resultados de una encuesta de uso de tiempo en Chile y las cifras que esta arrojaba respecto del peso del trabajo no remunerado en el producto interno bruto de la región metropolitana de Santiago.

27. Entre los comentarios que siguieron a las presentaciones, las participantes coincidieron en afirmar que todos estos temas se enmarcaban en uno más amplio, que era el de sostener la vida en un contexto de acelerado cambio demográfico, que se caracterizaba por el envejecimiento de la población. Subrayaron al respecto la importancia de profundizar el debate político y el análisis de un programa de trabajo que incluya no solo la discriminación de género, sino también la discriminación étnica y los estereotipos culturales.

Panel de alto nivel sobre experiencias de observatorios de género en América Latina y el Caribe (punto 4 del temario)

28. En el panel de alto nivel sobre experiencias de observatorios de género en América Latina y el Caribe participaron Martha Lucía Vásquez, Consejera Presidencial de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer de Colombia; Mónica Orozco, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Instituto Nacional de las Mujeres de México, y Gabriela Pérez, Directora General Adjunta de Evaluación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México. Los comentarios estuvieron a cargo de Jeannette Carrillo, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica; Nilcéa Freire, Ministra de la Secretaría Especial de Políticas para la Mujer de Brasil, y Chitrawatie Mohanlal, Directora interina de la Oficina Nacional de Políticas de Género de Suriname. Las panelistas presentaron la estructura, el funcionamiento y el contenido del observatorio de asuntos de género de Colombia, el observatorio de género y pobreza de México y el Consejo nacional de evaluación de la política de desarrollo social de México y destacaron que estas instancias constituían no solo una herramienta de información y diagnóstico de los temas de género, sino también de seguimiento de las políticas públicas.

29. Las comentaristas hicieron hincapié en el aporte que estas experiencias significaban para el observatorio de género previsto en el Consenso de Quito y en la posibilidad que ofrecían a los gobiernos de adoptar una actitud proactiva en la formulación de sus políticas. En el debate que se llevó a cabo a



continuación, las delegadas se interesaron especialmente en la formulación de los indicadores de seguimiento adoptados por los observatorios presentados y se preguntaron acerca del vínculo que debe establecerse entre sus recomendaciones y los procesos de toma de decisión en el Estado.

Presentación de la propuesta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para la implementación del observatorio de paridad género para América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

30. La Oficial a cargo de la División Mujer y Desarrollo de la Comisión señaló que el observatorio constituiría un espacio regional de diagnóstico y reflexión sobre los aciertos y los retos en el camino hacia una plena igualdad de género, que analizaría y haría visible el cumplimiento de metas y objetivos en torno a la igualdad de género, brindaría apoyo técnico y capacitación y haría un diagnóstico anual de las desigualdades entre mujeres y hombres en temas clave como el trabajo remunerado y no remunerado, el uso del tiempo y la pobreza, el acceso a la toma de decisiones y la representación política y la violencia de género. Esta herramienta solo podría aplicarse mediante el fortalecimiento institucional en el ámbito de los institutos nacionales de estadística y los mecanismos para el adelanto de las mujeres. El observatorio, cuyo horizonte sería el año 2015, funcionaría con la participación de tres instancias: la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, un grupo de trabajo interinstitucional y una Secretaría Técnica. Asimismo, contaría con un número reducido de indicadores estratégicos relacionados con la autonomía económica, física y política, y entre sus primeras actividades se preveía la elaboración de una plataforma tecnológica para el seguimiento de los indicadores con el aporte de información de los diferentes países. La oradora mencionó además que se había previsto la preparación del primer informe del observatorio para su lanzamiento el 8 de marzo de 2009. Tras la presentación de la versión inicial del sitio web del observatorio, las delegadas ofrecieron sus comentarios a la propuesta.

31. Las representantes coincidieron en que el observatorio contribuiría al análisis de la realidad regional, a dar seguimiento a las políticas públicas de género y a brindar apoyo técnico y capacitación, lo que fortalecería la relación entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres y los institutos nacionales de estadística. Sus comentarios se orientaron, entre otros temas, a la definición de los indicadores del observatorio y de las funciones de los mecanismos que lo componían, para lo cual se solicitó a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convocara a una reunión de especialistas con ese fin. Varias de las delegadas expresaron que el feminicidio no constituía un indicador que reflejara en toda su amplitud el problema de la violencia de género en sus respectivos países y manifestaron sus dudas acerca de la posibilidad de que las fuentes de información sobre los indicadores de salud y derechos sexuales y reproductivos fueran fidedignas, así como también respecto del concepto de demanda insatisfecha de planificación familiar en el marco del análisis de la autonomía física de las mujeres. Varias delegadas hicieron hincapié en la necesidad de asegurar que los datos que se emplearan fueran los más recientes y coincidieron en que el observatorio impulsaría la búsqueda y elaboración de información en los países en que esta aún no existiera.

32. Algunas representantes propusieron la inclusión de un indicador relativo al número de mujeres en el poder judicial. También se solicitó una mejor definición de los conceptos y la terminología empleada, en particular la referida al indicador femicidio o feminicidio y a la inclusión o no de los términos paridad o igualdad en el nombre del observatorio. Asimismo, algunas delegadas destacaron la necesidad de discutir con mayor profundidad las funciones de cada una de las tres instancias del observatorio y, en particular, de la Mesa Directiva. Las representantes señalaron que harían llegar comentarios metodológicos y técnicos a la Secretaría como aporte para la puesta en marcha del observatorio. Asimismo se solicitó a la Comisión que el sitio web del observatorio estuviera disponible en francés, propuesta que fue apoyada por las delegadas. La Oficial a cargo de la División Mujer y Desarrollo de la

Comisión valoró positivamente los aportes realizados y recalcó la necesidad de lograr la sostenibilidad política y técnica de largo plazo del observatorio.

33. La representante de la Secretaría General Iberoamericana transmitió el apoyo de la Secretaría General al observatorio y ofreció el aporte de esta para la ejecución del proyecto. Solicitó asimismo que el sitio web del observatorio se presentara también en portugués y que se integraran los países de la península ibérica a la propuesta. Destacó la importancia de incluir variables de diferenciación étnica y subrayó que la labor del observatorio contribuiría a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular.

34. Por último, numerosas delegaciones manifestaron que se sumaban a la propuesta del observatorio de género para América Latina y el Caribe y que apoyaban su puesta en marcha inmediata. Expresaron además que harían llegar a la brevedad a la Secretaría de la Comisión los comentarios relativos a los diversos puntos analizados en la reunión.

#### Campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer (punto 6 del temario)

35. La representante del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer informó sobre la constitución de un grupo de trabajo regional para definir la estrategia de la contribución regional a la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer.

#### Otros asuntos (punto 8 del temario)

36. Entre los diversos temas que se abordaron en la reunión, se destacó la necesidad de incidir en forma concisa y determinante en el proceso preparatorio de la conferencia de Doha y en la importancia de la financiación para el empoderamiento de la mujer y el logro de la equidad de género en el marco de la financiación para el desarrollo y la aplicación del Consenso de Monterrey.

#### D. ACUERDOS ADOPTADOS

37. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su cuadragésima primera reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

1. *Acoger con beneplácito* la puesta en marcha de la propuesta presentada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para el establecimiento del observatorio de género para América Latina y el Caribe, siendo este su nombre provisional, en cumplimiento del Consenso de Quito y la declaración de la primera Conferencia Iberoamericana de Género: Género y Cohesión Social, celebrada en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno;
2. *Solicitar* a los gobiernos que hagan llegar los comentarios a la propuesta para el establecimiento del observatorio, y a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que convoque a una reunión técnica a los efectos de acordar los indicadores estratégicos del observatorio y proponer las funciones de cada una de sus instancias, para su posterior aprobación por la Mesa Directiva;
3. *Establecer* que uno de los puntos del temario de la próxima reunión de la Mesa Directiva sea el examen en profundidad del rol de la Mesa respecto del observatorio;
4. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que organice una reunión informativa y de intercambio sustantivo para los países del Caribe con vistas a la puesta en marcha del observatorio en la subregión, considerando las particularidades de esta;
5. *Solicitar* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe que realice todos los esfuerzos para presentar el sitio web del observatorio en español, francés, inglés y portugués, y agradecer al Gobierno de Brasil por su ofrecimiento de brindar apoyo para la traducción al portugués del sitio web del observatorio;
6. *Agradecer* a los fondos, programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), a la Secretaría General Iberoamericana, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y al Fondo Fiduciario del Gobierno de Francia por su apoyo a esta iniciativa;
7. *Acoger con satisfacción* la invitación del Gobierno de México al noveno Encuentro internacional de estadísticas de género para políticas públicas, que tendrá lugar en Aguascalientes, del 29 de septiembre al primero de octubre de 2008 y que estará dedicado a los preparativos de la ronda censal de 2010;
8. *Acoger con satisfacción* la invitación del Gobierno de El Salvador para participar en la segunda Conferencia Iberoamericana de Género: Juventud y Desarrollo, que tendrá lugar en San Salvador, los días 5 y 6 de junio de 2008;
9. *Participar* en la Consulta regional preparatoria de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, con el objeto de incorporar las conclusiones del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas con relación a la financiación de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, que se llevará a cabo en el

marco del trigésimo segundo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se celebrará en Santo Domingo, República Dominicana, del 9 al 13 de junio de 2008;

10. *Encomendar* a la Secretaría de Estado de la Mujer de República Dominicana que, en conjunto con la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organice en la Consulta regional preparatoria de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey un panel de alto nivel sobre género y financiación;

11. *Solicitar* a la Presidenta de la Mesa Directiva y Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de las Mujeres de Ecuador que, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva, someta a la consideración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en su trigésimo segundo período de sesiones el informe de la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el que se incluye el Consenso de Quito;

12. *Felicitar* a la Comisión Económica por haber concluido exitosamente los procedimientos en la Sede de las Naciones Unidas para transformar la Unidad Mujer y Desarrollo en División de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

13. *Transmitir* al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela su complacencia por el establecimiento del Ministerio de Estado para Asuntos de la Mujer y felicitar a la Ministra María León por su reconocida trayectoria de trabajo a favor de los derechos de las mujeres, y reconocer que esta decisión es coherente con las definiciones que las representantes gubernamentales de la mujer han plasmado en el Consenso de Quito, que tiene entre sus principales objetivos el fortalecimiento institucional de los mecanismos para el adelanto de la mujer, a nivel estructural, financiero y político, como elemento fundamental para el avance en las políticas públicas de equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;

14. *Transmitir* al Gobierno de España la satisfacción de la Mesa Directiva por la sostenida política de paridad en la designación de sus autoridades ministeriales y la creación del Ministerio de Igualdad;

15. *Transmitir* al Gobierno de Chile su apoyo a la decisión de poner a disposición de las mujeres la anticoncepción de emergencia;

16. *Valorar positivamente* los resultados del proyecto titulado “Contribución de la economía del cuidado a la protección social” ejecutado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo;

17. *Desarrollar* una propuesta para la campaña regional contra la violencia, en coordinación con el grupo de trabajo interinstitucional encabezado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y compuesto además por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, y establecer las vías para implementarla, previa consideración de la propuesta en la próxima reunión de la Mesa Directiva;

18. *Pedir* a la Ministra de la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de Brasil el envío a la brevedad a los países miembros de la Mesa Directiva de una copia de la memoria de la reunión que sostuvieron recientemente el Gobierno de Brasil y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, con vistas a iniciar los preparativos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en Brasilia en el año 2010, y llevar a cabo un debate en profundidad del contenido del temario de la Conferencia en la próxima reunión de la Mesa Directiva;

19. *Agradecer* al Gobierno de Colombia y, en particular, a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer por la excelente organización de esta reunión.



Anexo 1

**LISTA DE PARTICIPANTES  
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión  
Member States of the Commission  
États Membres de la Commission**

**ARGENTINA**

Representante/Representative:

- Magdalena M. Faillace, Embajadora, Representante Especial para Temas de la Mujer en el Ámbito Internacional, Dirección de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

**BRASIL/BRAZIL**

Representante/Representative:

- Nilcéa Freire, Ministra, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), Presidencia de la República

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sônia Malheiros Miguel, Subsecretaria, Subsecretaría de Articulación Institucional, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), Presidencia de la República
- Pedro Amaral, Encargado de Derechos Humanos, Embajada de Brasil en Colombia

**CHILE**

Representante/Representative:

- Laura Albornoz, Ministra Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Maricel Sauterel Fajardo, Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Patricio Reinoso, Jefe de Gabinete Ministra, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

**COLOMBIA**

Representante/Representative:

- Fernando Araújo Perdomo, Ministro, Ministerio de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Adriana Mejía Hernández, Viceministra de Asuntos Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Martha Lucía Vásquez, Consejera Presidencial, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Judith Sarmiento Santander, Asesora, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Tatiana Olarte, Consultora, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Carolina Melo, Consultora, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Paola Tinoco, Consultora, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Hyde López Durán, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
- Luz Alba Vanegas, Directora interina, Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales Multilaterales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Martha Cecilia Londoño, Académica Investigadora, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle
- Maria Isabel Lopera Vélez, Secretaria de Equidad de Género para las Mujeres, Gobernación de Antioquia
- Astrid Torres, Directora Fortalecimiento Institucional, Secretaria de Equidad de Género, Gobernación de Antioquia
- Diana Tellez Delgado, Asesora, Observatorio de Derechos Humanos, Vicepresidencia de la República
- Omaira Álvarez M., Presidenta, Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cundinamarca (FEDEMUCC)
- Luz Stella Sánchez Reyes, Presidenta, Apoyar Colombia
- Ana Isabel Arenas, Consultora

**COSTA RICA**Representante/Representative:

- Jeannette Carrillo, Presidenta Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Hannia Silesky Jiménez, Asesora de la Presidencia Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)

**CUBA**Representante/Representative:

- Sonia Beretervides, Miembro del Secretariado Nacional, Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rebeca Cutié Cancino, Especialista, Dirección de Organismos Económicos Internacionales, para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC)

**ECUADOR**Representante/Representative:

- Ximena Abarca, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)



Miembros de la delegación/Delegation members:

- Sonia Estrella, Directora Técnica, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)

**EL SALVADOR**

Representante/Representative:

- Mirna G. Minero Lacayo, Asistente de Dirección Ejecutiva, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jeannete Lemus, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

**ESPAÑA/SPAIN**

Representante/Representative:

- Hortensia Moriones, Jefa de Gabinete de Relaciones Internacionales, Ministerio de Igualdad

**FRANCIA**

Representante/Representative:

- Jean-Claude Kohler, Agregado de Cooperación, Embajada de Francia en Colombia

**GUATEMALA**

Representante/Representative:

- Armida Tejeda, Directora de Cooperación y Relaciones Internacionales, Secretaría Presidencial de la Mujer

**HAÍ/HAITI**

Representante/Representative:

- Myriam Merlet, Cheffe de Cabinet, Ministère à la condition féminine et aux droits des femmes

**HONDURAS**

Representante/Representative:

- Selma Estrada, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Leandra Pastora Bonilla Salguero, Directora Técnica, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

## **MÉXICO/MEXICO**

### Representante/Representative:

- María del Rocío García Gaytán, Presidenta, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Mónica Elizabeth Orozco Corona, Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Patricia Wohlers Erchiga, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- María Gabriela Meade Pons, Directora General, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Estado de San Luis Potosí
- Margarita Urías Burgos, Directora General, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Estado de Sinaloa
- Mónica Alejandra González González, Asuntos Políticos, Embajada de México en Colombia
- Lydia Daptnhe Cuevas Ortiz, Vocal Suplente del Consejo Social, Instituto de Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Elizabeth Aguilar Parra, Vocal Suplente del Consejo Consultivo, Instituto de Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Aranzazu Flores, Relaciones Públicas, Instituto de Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Gabriela Pérez Yarahuán, Directora General Adjunta de Evualuación, Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL)

## **PANAMÁ/PANAMA**

### Representante/Representative:

- Rosina Pérez, Directora Nacional, Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)

### Miembros de la delegación/Delegation members:

- Ricardo Mejía, Especialista en Género, Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- Dora Arosemena, Consultora nacional de género, Oficina del UNFPA en Panamá

## **REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA/BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA**

### Representante/Representative:

- Alba Carosio, Representante, Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

## **REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC**

### Representante/Representative:

- Carmen Pérez, Directora de Políticas Públicas, Secretaría de Estado de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Claudia Brito, Encargada de Asuntos Internacionales, Secretaría de Estado de la Mujer

**SURINAME**

Representante/Representative:

- Chitrawatie Mohanlal, Acting Head, National Bureau for Gender Policy, Minister of Home Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Melinda Reijme, Staff member, National Bureau for Gender Policy, Minister of Home Affairs

**URUGUAY**

Representante/Representative:

- Carmen Beramendi, Directora, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Ministerio de Desarrollo Social

**B. Miembros asociados  
Associate members  
Etats membres associés**

**ISLAS TURCAS Y CAICOS/TURKS AND CAICOS ISLANDS**

Representante/Representative:

- Lillian Elaine Boyce, Minister, Ministry for Health and Human Services

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Rita Gardiner, Director, Gender Affairs Bureau
- Amanda Misick, Member of Parliament

**PUERTO RICO**

Representante/Representative:

- Marta A. Mercado Sierra, Procuradora, Oficina de la Procuradora de las Mujeres

**C. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas  
United Nations Secretariat  
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

**Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos  
(ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut  
Commissariat aux Droits de l'Homme**

- Adriana de la Espriella, Oficial de Derechos Humanos, Oficina del ACNUDH en Colombia/Human Rights Officer, OHCHR office in Colombia
- Francoise Roth, Consultora, Unidad de Derechos de la Mujer y Género, Oficina del ACNUDH en Colombia/Consultant, Women's Rights and Gender Unit, OHCHR office in Colombia

**D. Organismos de las Naciones Unidas  
United Nations bodies  
Organisations rattachées a l'Organisation des Nations Unies**

**Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/ United Nations  
Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la  
femme (UNIFEM)**

- Anna Maria Brasileiro, Directora interina para América Latina y el Caribe/Director, a.i., Latin America and the Caribbean
- Moni Pizani, Directora Regional de Programa, Región Andina/Regional Programme Director, Andean Region
- Teresa Rodríguez, Directora, Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana/Director, Regional Office for Mexico, Central America, Cuba and Dominican Republic
- Margarita Bueso, Coordinadora, Oficina de UNIFEM en Colombia/Coordinator, UNIFEM office in Colombia

**Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/ United Nations Population Fund (UNFPA)/  
Fonds des Nations Unies pour la population (UNFPA)**

- Ana Elena Badilla, Experta en Género, División para América Latina y el Caribe/Latin American and Caribbean Division
- Odette Salder, Oficial de Programa, Oficina del UNFPA en Suriname/Programme Officer, UNFPA office in Suriname
- Esmeralda Ruíz, Asesora Género y Derechos, Oficina del UNFPA en Colombia/Gender and Rights Advisor, UNFPA office in Colombia

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/United Nations Development Programme (UNDP)/ Programme des Nations Unies pour le développement (PNUD)**

- Bruno Moro, Coordinador Residente, Oficina del PNUD en Bogotá/Resident Coordinator, UNDP office in Bogotá
- Raquel Herrera, Especialista de Programas, Área de Género y Medio Ambiente/Programme Specialist, Gender and Environment Area

**Programa Mundial de Alimentos (PMA)/ World Food Programme (WFP)/Programme alimentaire mondial (PAM)**

- Praveen Agrawal, Director de país, Oficina del PMA en Colombia/Country Director, WFP office in Colombia

**E. Organismos especializados  
Specialized agencies  
Institutions spécialisées**

**Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/  
Organisation internationale du travail (OIT)**

- María Elena Valenzuela, Especialista Regional de Género y Empleo/Regional Expert, Gender and Employment

**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)**

- Marijke Velzeboer-Salcedo, Coordinadora, Unidad de Género, Etnia y Salud/Coordinator, Gender, Ethnicity and Health Unit
- Lilia Jara, Asesora en Género y Salud, Unidad de Género, Etnia y Salud/ Gender, Ethnicity and Health Unit
- Jenny Pinto Bossa, Oficina OPS/OMS en Colombia/PAHO-WHO office in Colombia

**Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/ Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture**

- Luis Castellano, Representante en Colombia/FAO Representative in Colombia

**Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (Unesco)**

- María Eugenia Martínez, Asistente de Coordinación y Punto Focal de Género, Actividades Intersectoriales, Oficina de la UNESCO en Ecuador/Gender Focal Point, UNESCO office in Ecuador

- Javier Córdoba, Consultor, Compromiso Social por la Educación y miembro del equipo de diseño de la estrategia para la equidad de género 2008-2013, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe/member of the drafting team, Gender equality strategy 2008-2013, UNESCO Regional Office for Education in Latin America and the Caribbean

**F. Otras organizaciones intergubernamentales  
Other Intergovernmental Organizations  
Autres organizations intergouvernementales**

**Organización de Estados Americanos (OEA)/Organization of American States (OAS)/ Organisation des États américains (OEA)**

- Mercedes Kremenetzky, Especialista principal, Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)/Senior specialist, Inter-American Commission of Women

**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/ Ibero-American Secretariat (SEGIB)/Secretaría Geral Ibero-Americana (SEGIB)**

- Ángeles Yáñez-Barnuevo, Directora, División de Asuntos Sociales/Director, Social Affairs Division
- Laura Ruiz Jiménez, Responsable del seguimiento del Fondo SEGIB/AECID

**Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA)/ Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture**

- Marcela Peña Vega, Coordinadora Proyectos de Desarrollo Rural, Oficina en Colombia

**G. Otros invitados**

**Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)/Spanish Agency for International Development Cooperation/Agence espagnole de coopération internationale**

- Raquel Tomás Pérez, Responsable de Género, Dirección General de Cooperación con Iberoamérica, Ministerio de Asuntos Exteriores
- Fernando Rey Yébenes, Coordinador General Adjunto, Embajada de España en Colombia
- Alejandra Ortiz, Consultora Transversalidad, Área de Género, Oficina en Colombia

**Fondo Fiduciario del Gobierno de Francia**

- Morgane Bauer-Le Gal, Coordinadora Fondo Fiduciario Francés en la CEPAL, Ministerio de Asuntos Exteriores

**H. Secretaría  
Secretariat  
Secrétariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)**

- Laura López, Secretaria de la Comisión/Secretary of the Commission
- Sonia Montaña, Oficial a Cargo, División Mujer y Desarrollo/Officer in Charge, Women and Development Division
- Rudolf Buitelaar, Jefe, Unidad Gestión de Proyectos, División de Planificación de Programas y Operaciones/Chief, Project Management Unit, Programme Planning and Operations Division
- Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, División Mujer y Desarrollo/Social Affairs Officer, Women and Development Division
- Luis Fidel Yáñez, Asesor Jurídico, Secretaría de la Comisión/ Legal Counsel, Secretary of the Commission
- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, División Mujer y Desarrollo/Social Affairs Officer, Women and Development Division
- Carlos Maldonado, Oficial Asociado de Asuntos Sociales, División Mujer y Desarrollo/Associate Social Affairs Officer, Women and Development Division
- Vivian Milosavljevic, Asistente de Investigación, División Mujer y Desarrollo/Research Assistant, Women and Development Division
- Nathalie Brisson-Lamaute, Consultora/Consultant
- Laura Pautassi, Consultora/Consultant
- Corina Rodríguez Enríquez, Consultora/Consultant

**Sede subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico/Bureau sous-régional de la CEPALC à Mexico**

- Anna Coates, Jefa, Unidad de Desarrollo Social/Chief, Social Development Unit

**Sede subregional de la CEPAL para el Caribe/ECLAC subregional headquarters for the Caribbean/Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes**

- Sheila Stuart, Social Affairs Officer

**Oficina de la CEPAL en Bogotá/ECLAC office in Bogotá/Bureau de la CEPALC à Bogota**

- Olga Lucía Acosta, Asesora Regional/Regional Adviser